

PARRAL, Marzo 31 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 917

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 14758 de fecha 26.03.2009 de "WALTERIO ACUÑA Y CIA. LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2916	F	1 CORCHETERA ISOFIT CP30	\$ 2.200.-	OF.SECRETARIA JURIDICO
2917	F	1 PORTA SCOTCH	\$ 1.350.-	OF.SECRETARIA JURIDICO
2918	F	1 PAPELERO	\$ 3.400.-	OF.SECRETARIA JURIDICO
2919	F	1 BANDEJA METALICA DOBLE	\$ 6.100.-	OF.SECRETARIA JURIDICO
2920	F	1 TIJERA	\$ 490.-	OF.SECRETARIA JURIDICO

TOTAL \$13.540.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001, "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$13.540.- (trece mil quinientos cuarenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral